

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34332** SEFI CREDISTORE, S.L.

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 85/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Dolores Montalbán Gómez, contra Sefi Credistore, S.L., sobre cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 3 de noviembre de 2009, por importe de 42.375,77 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. De conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial Registro Mercantil.

Madrid, 3 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090080520-1